

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

Total Parcial

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

OBRA NUEVA ALTERACION RECONSTRUCCION
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 REPARACION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
30
FECHA
02 FEB. 2017
ROL S.I.I.
3800-537

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. -5.2.5 y 5.2.6 N° 201630905
- D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° X20157609
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a 30 VIVIENDAS ubicado en calle/avenida/camino CALLE CARDENAL OVIEDO (EX CAMINO VECINAL) N° 1265 —, Lote N° LOTE 2 (RES. N°16/2011), Manzana _____ Localidad o Loteo ETAPA 6 CONDOMINIO TIPO A " LOS PORTALES DE SAN CARLOS", Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL N°2 DE 1959, ART. 6.1.8 DE LA OGUC Y LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ Plazos de la autorización _____

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
LOS PORTALES DE SAN FRANCISCO INMOBILIARIA SPA.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
SERGIO GIROZ ALLIENDE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
GIANNI BIGGI TRONFI			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE DEL CALCULISTA

R.U.T.

ALFONSO LARRAIN VIAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR

R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR

R.U.T.

MIGUEL VERA GONZALEZ

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)

R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
Modificación De Permiso De Edificación	80	23-10-2015	12,730,37
Permiso De Edificación	54	08-09-2014	12,601,33
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA	-----
MODIFICACIONES MENORES (ART 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA N°	-----	FECHA	-----
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
PARTE A RECEPCIONAR		2.277,48	"Viviendas"

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de derechos Municipales en caso de haber convenido de pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otro



[Handwritten signature]

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	MIGUEL VERA G.	AGUAS ANDINAS S.A.	35796	05.12.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	HECTOR MERY P. CLAUDIO GALINAS E. RODRIGO MARABOLI B. LEONARDO SILVA M.	SEC SEC SEC SEC	1483365 1474713 1490125 1246454	16.11.2016 02.11.2016 29.11.2016 29.07.2015
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	—	—	—	—
<input type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores	—	—	—	—
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda	—	—	—	—
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda	CONST. TERRACORP S.A.	DICTUC	VER NOTA N°3	VER NOTA N°3
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	—	—	—	—
<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda				

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable	MIGUEL VERA G.	AGUAS ANDINAS S.A.	35796	05.12.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado	MIGUEL VERA G.	AGUAS ANDINAS S.A.	35796	05.12.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (anexo 1)	HECTOR MERY P. CLAUDIO GALINAS E.	SEC SEC	1483365 1474713	16.11.2016 02.11.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación interior del gas (anexo c)	RODRIGO MARABOLI B. LEONARDO SILVA M.	SEC SEC	1490125 1246454	29.11.2016 29.07.2015
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	—	—	—	—
<input type="checkbox"/> Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda	—	—	—	—
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	—	—	—	—
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	—	—	—	—
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda	CONST. TERRACORP S.A.	DICTUC	VER NOTA N°3	VER NOTA N°3

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
----------	-----------

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El Condominio tipo A "Los Portales de San Carlos", está integrado por 181 unidades habitacionales (12.682,24 m²) y 1 portería (48,13 m²), fue aprobado por Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 80, de fecha 23.10.2015 y Resolución Complementaria N°295/2016 y a la fecha presenta las siguientes recepciones:

CERTIFICADO	FECHA	RECEPCIONA	SUPERFICIE	ETAPA
CRDPE N°111	09.12.2015	30 unidades habitacionales	2.116,80 M ²	1
		32 unidades habitacionales	2.199,84 M ²	2
		1 portería	48,13 M ²	
CRDPE N°73	02.09.2016	32 unidades habitacionales	2.273,46 M ²	3
		14 unidades habitacionales	958,46 M ²	4A
CRDPE N°22	30.01.2017	43 unidades habitacionales	2.856,20 M ²	4B y 5

2.- Se adjunta Resolución de Modificación de Permiso de Edificación N° 80, de fecha 23.10.2015, reducido a Escritura Pública en la Notaría del Sr. Jaime Bernales Larraín, Notario Público de Santiago, con fecha 02.11.2015, para efectos de acoger las presentes viviendas al DFL N° 2 de 1959, según lo indica el Art. 18° de dicho Decreto. Por haberse cumplido todos los requisitos para calificar las construcciones que se reciben como vivienda económica; Declárese en este acto acogidas al DFL N° 2 de 1959.

3.- Los 6 certificados de ensayos de hormigones empleados en la obra, emitidos por el DICTUC son: N°1339320, N°1340794, N°1341185, N°1341767, N°1342923 y N°1344029, todos del año 2016.

4.- El presente Certificado recibe la totalidad de la Etapa 6 con 30 unidades habitacionales (2.277,48 m²). Se establece que las unidades habitacionales señaladas no se enajenan en el presente acto.



5.- La autorización de enajenación de las distintas unidades habitacionales del presente condominio será mediante Resolución Específica de Autorización de Enajenación.

6.- Cuenta con Memorándum N°17 de fecha 26.01.2017, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de esta municipalidad, el cual señala que encuentran materializadas y recepcionadas las medidas de mitigación vial correspondientes a la calzada sur de Avenida San Carlos.

7.- El presente certificado se asocia a los certificados de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N°110 de fecha 09.12.2015 y Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Urbanización N°61 de fecha 02.09.2016.



[Handwritten signature]

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: ALEJANDRA RAMIREZ MALDONADO *[Handwritten initials]*



DIRECTOR
MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

TESMU N°: 6317

DE FECHA: 26-01-2017

DISTRIBUCIÓN:
-DESTINATARIO
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA
-ARCHIVO D.O.M.
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES
OBRA: ETAPA 6 DEL CONDOMINIO TIPO A "LOS PORTALES DE SAN CARLOS"

Recepción de 30 Unidades Habitacionales

UNIDADES HABITACIONALES ETAPA 6

Correlativo	Lote N°	Dirección	N° Domiciliario
1	13	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 13
2	14	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 14
3	15	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 15
4	16	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 16
5	17	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 17
6	18	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 18
7	19	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 19
8	20	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 20
9	21	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 21
10	22	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 22
11	23	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 23
12	24	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 24
13	25	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 25
14	26	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 26
15	27	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 27
16	28	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 28
17	29	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 29
18	30	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 30
19	95	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 95
20	96	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 96
21	97	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 97
22	98	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 98
23	99	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 99
24	100	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 100
25	101	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 101
26	102	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 102
27	103	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 103
28	104	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 104
29	105	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 105
30	106	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 106



Claudia Fernandois Astorga
CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
 ARQUITECTO

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO



Maria Constanza B. Vinetz Pattillo
MARIA CONSTANZA B. VINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RZY/ARM/arm
 RZY/ARM/arm